Año XIV. Mártes 8 de Septiembre de 1896.—Tirada ordinaria, 8.500 ejemplares. Núm. 3731.

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

CUESTIONES FILIPINAS

Por ser de actualidad y de interés palpitante, reproducimos el siguiente trabajo de nuestro ilustrado colega *El Noticiero Sevillano*, seguros de que lo leerán con gusto nuestros abonados.

El artículo, que lleva el mismo epígrafe que el que ponemos á estas líneas, dice así:

«Aprovechando uno de nuestros redactores la venida á Sevilla del Sr. Polo de Lara, ex-gobernador de varias provincias del archipiélago filipino y actualmente con residencia en Alcalá de Guadaira, le ha interrogado sobre la insurrección en el archipiélago oceánico.

D. Enrique Polo de Lara ha pasado bastante tiempo en aquellas islas, desempeñando, como hemos dicho, importantes cargos políticos, viene ocupándose de larga fecha en estudios coloniales, habiendo hecho trabajos importantes, y en breve espacio verá la luz pública una obra titulada «Monografía de Filipinas», donde se ocupa extensamente de trascendentales reformas, de la riqueza, producción y raza de aquellas regiones.

Este caracterizado liberal, que es el único gobernador civil de Filipinas que ha merecido la distinción de ser nombrado hijo adoptivo de aquel país, dió no hace mucho una interesante conferencia en el Ateneo acerca de las reformas que debían ser implantadas en el archipiélago.

—

He aquí la *interview*:

¿A qué móviles obedece la actual insurrección de Filipinas?, le preguntamos.

En las colonias, lo mismo que en los individuos se hace más difícil su dirección, conforme con los años avanzan en su ilustración y práctica.

La difícil navegación que se hacía en el siglo XVIII, tanto por el atraso en que se encontraba ésta, como por los mil peligros de tanta é importante piratería formada por japoneses y chinos, contenía á los hijos de aquel país en los límites de sus provincias, cuyas comunicaciones resultaban escasas por carecer de calzadas ó caminos y por ser muchas las tribus de igorrotes ó tinguianos que en aquel tiempo vivían en los montes limítrofes á éstas, que en su generalidad tienen sus pueblos formados en las costas.

Hoy no hay indio medio acomodado que no conozca las colonias inglesas, el Japón y hasta la Europa, y con estos ejemplos nació el estímulo y la Universidad y demás centros de instrucción mandaron y mandan á provincias respetable número de hombres de carrera y ciencia.

Estos, unidos á los visitantes de la Europa, Japón y otros países, son los heraldos de la reclamación de nuevas leyes y derechos.

—

Antes que usted me pregunte qué hacen las comunidades religiosas, diré á usted lo que tengo ya dicho en artículos publicados y en conferencias.

Los frailes filipinos han prestado y prestan eminentísimos servicios á la hermosa causa de Dios y á la de la patria; nadie podrá llamarse más español que tan respetables personalidades; pero el mayor adelanto del país, hace el precisar el que los gobiernos fijen muy esmeradamente su atención en las colonias de Oriente, por ser deficientes sin los auxilios gubernamentales, los desvelos y sacrificios de las instituciones religiosas, y armonizando ambos poderes, se podrá contener al país, á los unos con las dulzuras y hermosos ejemplos de la religión, y á los más con los beneficios de las leyes y derechos.

Fundándose en este estado real del país, y temiendo que llegue un día en que los pueblos reclamen á la metrópoli, no con los respetos debidos, el derecho que á su entender les asiste de nuevas leyes adecuadas á sus adelantos y necesidades del día, es, á mi entender, la base que sirvió al ilustre hombre público, señor Gamazo, para separar la administración de justicia de la política, creando como creó á principios de 1896 los gobiernos civiles y la Audiencia de Cebú, haciendo desaparecer los alcaldes mayores, que imponían tributos, percibían gabelas, declaraban soldados, concedían patentes y al mismo tiempo tenían derecho para privar de los bienes y de la libertad á sus administrados, que en la mayor parte de los casos no tenían el recurso de la alzada, que por regla general templa los rigores de tan extremos actos; estos alcaldes, que asumían tal exageración de poderes, carecían del título de letrados en su mayor parte.

El país recibió con aplauso estas sabias medidas, confiando en que los gobiernos seguirían estudiando las demás necesidades del mismo.

Ya en el año de 1893 se dibujaban inquietudes ante la paralización de aquellas reformas, que estimaban de derecho, y á esto indudablemente obedece el sabio decreto de 19 de Mayo del mismo año, del Sr Maura, político amante de las Colonias y personalidad política que sigue paso á paso y línea á lína el estudio y necesidades de las mismas.

Este hermoso decreto, que ganó más batallas, á mi entender, que formidables divisiones y columnas, apaciguó al país, y allí donde hubo autoridades celosas de sus deberes y amantes de los prestigios de la nación, se plantearon tan salvadoras reformas sin mixtificación alguna, y los pueblos enteros, delirantes, se lanzaron á las calles con músicas y manifestaciones de entusiasmo y muestras de agradecimiento á España, y adornaron las fachadas de sus casas con banderas españolas, levantaron arcos de triunfo, y á la consideración que debían á la patria, la recompansaban con sus actos, y pueblos fraccionados y divididos se unieron, y los retraidos retornaron entusiastamente á los centros oficiales, de los que vivían alejados largos años.

Tal vez, hoy al verse los pueblos contenidos en los beneficios de tales leyes, formaron de nuevo su disgusto, que aprovechado hábilmente por los inquietos y traidores á la patria, hayan impulsado á los menos, á demostrar su pesar en el terreno de la fuerza.

—

¿Cree usted que sea muy extenso el disgusto en el país?

En toda, pero en toda la raza indígena, y por esto estimo gravísimo el estado del archipiélago filipino, y más grave si los gobiernos no proceden con cautela y exagerada prudencia, recordando que el indio de hoy no es el indio de los siglos pasados, y recordando que el Japón es para el archipiélago lo que los Estados Unidos son para la isla de Cuba, y teniendo presente que el Japón es el aliado de Inglaterra, bajo cuyo dominio hacemos la travesía, y que á fines del pasado, grandes fueron nuestros descuidos coloniales con esta naión.

De aquí nace la mayor necesidad de tener satisfecha la masa del país, que es la garantía de España.

—

¿Podremos dominar fácilmente la insurrecció?

Sí, señor: En 1762, diez y seis navíos ingleses pidieron la entrega de la isla de Luzón, y después de lanzar más de 30.000 granadas y 28.000 balas rasas, desembarcar fuerte ejército y además de contar con la sublevación de varias provincias, vencimos en tan difícil situación.

En tiempos del general Oraá, allá en el año de 1837, se desenvolvió sangrienta conspiración dirigida por Apolinario del convento de San Juan de Dios, indio que puso en peligro á las islas, y éste, como todos los movimientos que precisamente determinó, en un artículo que hoy publica *La Andalucía Moderna*, fueron con el apoyo de las comunidades religiosas, que son un poderoso sostén de España, y con los esfuerzos de la madre patria.

—

¿Juzga usted práctico el usar de medidas extremas?

La guerra debe contestarse con la guera, y cuando los hijos se alzan contra los padres, debe de hacerse un enérgico escarmiento, mas después se impone el estudio de los hechos y con cariño práctico se deben aplicar los medios para que no se repitan tan lamentables sucesos.

—

¿Cómo juzga usted de las condiciones del general Blanco?

Como militar, es una gloria; como gobernante, un modelo. La patria debe de tener confianza absoluta en tan dignísimo representante.»

Sección local y provincial.

Se ha recibido orden circular en esta tesorería de Hacienda, en la que recuerda la prohibición que existe para el fraccionamiento de los billetes de la lotería en cédulas representativas y al objeto de corregir esos abusos, recomienda la Dirección general del Tesoro público á los funcionarios que dependen de dicho centro, procuren hacer comprender al público lo expuesto que está á ser engañado si se adquiere de cualquier especulador, tenga ó no carácter oficial, dichas cédulas ó participaciones de juego, como también billetes de rifas que no estén timbrados por la respectiva oficina de Hacienda.

Desde el miércoles no es exigible el impuesto de 10 céntimos á los específicos y aguas minerales, sino en el acto de la venta.

Sépanlo los droguistas y farmacéuticos de Granada.

Conviene saber á las personas que en Granada dirigen cartas á Cuba, que de orden del gobierno se ha dispuesto que el vapor correo que había de salir de Cádiz el día 10 del corriente para la Habana, aplace su salida hasta el día 13, por hacerlo así necesario atenciones preferentes del servicio.

La *Gaceta* publica una real orden sobre el impuesto de la sal.

Se procederá inmediatamente al aumento en la contribución de 25 céntimos por cada habitante sobre el importe de lo que satisface al Tesoro y por cupo de consumos.

Si el impuesto fuese extensivo á las mujeres de Granada, se enriquecería el gobierno, y no tendría necesidad de contratar el empréstito grande.

Se ha concedido un plazo de seis meses, hasta el 31 de Enero próximo, para presentar la liquidación del impuesto de derechos, actos y contratos, sin pagos de multas é interés de demora.

En la provincia de Granada son muchas las personas que podrán aprovechar esta prórroga.

La juventud de Churriana, ha creado una banda de música, encargando de su dirección al maestro D. Pedro Rivas Clarete.

Los organizadores de la banda de música han dirigido una afectuosa carta á su paisano el famoso exmatador de toros *Frascuelo*, solicitando su ayuda al objeto indicado, á fin de que contribuya al gasto del necesario instrumental; no dudando, dada en esplendidez del más notable de los toreros contemporáneos, y su amor al pueblo en que vió la luz primera, responderá esta vez, como siempre, á la petición con la generosa dádiva.

Las operaciones verificadas en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros durante la anterior semana, han sido las sigaientes:

Monte de Piedad.

Por 41 desempeños de alhajas, 1,817; por 51 empeños de ídem, 2,091; por 85 desempeños de ropas, 798; por 77 empeños de ídem, 1139.

Caja de Ahorros.

Por 2 reintegros á cuenta, 1625; por 7 imposiciones, 135.

Consejero de turno para la presente semana, D. Eduardo Gómez Ruiz.

Hermosa labor.

Hermosa labor por todo extremo es la que está realizando el infatigable periodista don Antonio Fernández y García en pró de una suscripción mensual para ayudar á los gastos de la guerra de Cuba.

Justa y merecida celebridad alcanzó en España y el estranjero por su valiente, razonada y digna propaganda hace treinta años á favor de la devolución de Gibraltar, mereciendo plácemes de los hombres más ilustres y eminentes.

Digna de encomio es su campaña moralizadora, superior á todo espíritu de parcialidad ó de secta y que deja ver su grandeza de alma.

Pero la obra que en estos difíciles momentos ha emprendido el popular Fernández y García, no necesita encomio, supera en buen deseo á todas, ya que no en constancia y patriotismo.

Atreverse con esa dura roca de la indiferencia, contra la cual se estrellan á diario los proyectos mejores; llamar de puerta en puerta, en nombre de la patria, sin temor á desaires y desdenes, sacrificar el tiempo y agotar la paciencia para llevar á los ánimos el convencimiento, adelantarse á los sucesos en la previsión de lo que pudiera suceder si llegan á faltar los recursos necesarios, agitarse contra el indiferentismo, en estos períodos de rebajamiento, tiene su mérito y no somos nosotros los que en este caso regateamos los aplausos.

Seguros estamos que el periodista malagueño conseguirá algo, ya que no todo lo que se propone, y si la suscripción nacional no se lleva á cabo, al menos habrá muchos y muy importantes donativos.

Este será el resultado de una propaganda tenaz, cotidiana, insistente, que servirá para levantar el espíritu público.

Por lo pronto ya se sabe que en varias provincias hay ayuntamientos dispuestos á dedicar importantes sumas para la guerra de Cuba, y si al fin se consigue que otras entidades hagan lo mismo, será esto como un reguero de pólvora y empezarán las muestras de abnegación y patriotismo.

Y en este caso, la esplosión de patriotismo no se hará esperar; á esto tiende la hermosa labor de Fernández y García, y de ahí su consistencia en tratar esta cuestión.

Es el director de *La Unión Mercantil* un periodista esperimentado que sabe por conocimiento de las condiciones de nuestro país, que para quitar el moho de la pereza es necesario repetir los golpes hasta que brota la chispa.

Según leemos en la prensa de la Corte, el exsecretario de la extinguida asociación los Padres de familia de Madrid D. José Huertas Lozano, pronto saldrá para Cuba de médico segundo de Sanidad militar.

D. Torcuato García López, ha sido citado del Gobernador civil, como propietario de varias parcelas de terreno que se le han ocupado en Guadix para la construcción de la línea férrea de Linares á Almería, se le abone la cantidad de 962'08 pesetas que importa el interés del 4 por 100 de las 12.026'06 pesetas que depositó la compañía del ferrocarril al tomar posesión de los terrenos, hasta tanto se resuelva el espediente que instruye por no haberse conformado el propietario con la tasación del perito de la compañía.

Anteanoche ingresaron en el arresto por escandalizar en la vía pública, Rafael Carmona, Francisco Rodríguez Tapia y José Doña Cruz.

A las nueve de la mañana de ayer, le fué cúrada en la casa de socorro á José Machado Sánchez, de 15 años, una herida leve que le infirió en el brazo izquierdo de un golpe con una escopeta, el guarda de campo del pago de la *Campana*.

Por el doctor en Teología don Joaquín Torres Asencio, juez eclesiástico de la diócesis de Madrid, ha sido excomulgado el presbítero Sr. Ferrándiz, que ha venido colaborando en el diario conservador *El Nacional* con el pseudónimo de «El Devoto Parlante.» También era muy conocido por sus artículos en *La Correspondencia de España* con la firma de «Un Católico Rancio» y en *El Resumen* con el famoso «Un Clérigo de esta Córte.»

El Marqués de la Hermida

Al telegrama que la Sociedad Económica le dirigió el viernes, ha contestado dicho señor con el siguiente:

«Presidente Sociedad Amigos País.

Quedo reconocido sociedad distinción soy objeto. Mi palabra y voto servirán siempre interés Granada.

He rogado nuevamente Ministro Guerra admita interpelación; ruego entregue telegrama prensa.

Marqués de la Hermida.»

Nos escriben de Capiléira, dándonos cuenta de un hecho escandaloso.

El día 2 del actual, encontrándose el Ayuntamiento constituído en sesión secreta, penetró en la habitación donde se celebran las sesiones, el juez municipal de dicho pueblo, acompañado de algunos vecinos; y al decirle el alcalde presidente que allí no debian haber entrado sin el permiso correspondiente, contestó el representante judicial, que él iba á donde le daba la gana, porque era el *amo* del pueblo, y porque tenía necesidad de practicar una diligencia.

El alcalde rogó al juez suplente que se retirara con los que le acompañaban, pero éste, en vez de obedecer, dijo en tonos muy exaltados que iba á *prender* al alcalde y que no se retiraría sin efectuarlo.

Por fortuna se encontraba una pareja de la guardia civil en Capiléira, que acudió al escándalo que el juez suplente produjera con los gritos que daba.

La guardia civil logró dominar el conflicto, pues ya se encontraban en la puerta del Ayuntamiento multitud de individuos, partidarios unos del alcalde y otros del juez, que seguramente hubieran alterado el orden.

Dícese en Capiléira, que el culpante de que con frecuencia se produzcan estas escenas, es don Elías Martínez, cacique que quiere constituirse en señor de vidas y haciendas.

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba; jefe de día, don Rafael Velasco Vergel, comandante de Artillería; imaginaria, D. José Pablo Blanco, comandante de Artillería; visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Artillería, primer capitán; paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

La carta de Azcárraga.

Anoche recibió el Gobernador la que ofrecía en su telegrama de anteayer el Ministro de la Guerra, y aunque se nos envió por el señor Díaz para que la publicásemos, no la podemos insertar por falta material de espacio ni hacemos esfuerzo alguno, porque en el referido escrito viene á repetir el general Azcárraga lo que dijo en el despacho que conocen nuestros lectores.

Esto no obstante, y como al fin se trata de un documento de interés, si hoy no aparece en ningún otro periódico, lo insertaremos nosotros en el número de mañana.

De los datos que hasta anoche se conocían en el Gobierno, resultan: Villalobos, con 5305 votos; González Vázquez, 4806; Salazar, 4801; Echevarria, 3621, y Montes, 3447.

Respecto á Guadix, no hay más notas que las que siguen: Lapuente, 3522 votos; González, 3455; Cobo, 3416; Aravaca, 348; Dueñas, 311; Medina, 276; Mendo, 213, y Morales, 197. Sin embargo, de estos datos y á pesar de un telegrama que recibimos ayer de Guadix, en que se nos decía que había triunfado el Sr. Dueñas, parece que los ministeriales no han dejado meter la cabeza á ningún candidato de oposición.

En Loja, y estos datos son definitivos, han obtenido votos, por el orden que se citan, los candidatos siguientes: Egea, 6714; Cueto, 5731; Campos, 5667; Pérez González, 5466; Alva, 2312, y Pérez Robles, 2117.

También es definitivo el resultado que conocemos de Albuñol: Rivas, 7536; Cazorla, 7479; Moreno, 6753, Almendro Cobo, 6905, y Almendro Aquino, 1355.

Por lo expuesto, puede fácilmente deducirse quiénes han de ser los señores agraciados con el acta.

Mañana recibirán nuestros abonados el pliego final de la novela denominada *Celeste*, que hemos venido publicando, y preparamos otra nueva que ha de llamar la atención de los lectores.

En estos últimos días han subido los francos más de un entero, cotizándose ya el quebrado de nuestra moneda á más de veinte por 100.

Atribúyese el alza de estos días á las compras de oro que está haciendo el Banco, y á la necesidad de situar fondos para atenciones de Guerra y de Marina, y pago en octubre del cupo de los billetes de Cuba.

Se confirma que el señor Sagasta ha dicho á un periodista que el empréstito de mil millones de pesetas, que el Gobierno piensa levantar con la garantía de las compañías de ferrocarriles, es insuficiente para subvenir á los gastos da la guerra de Cuba, y que es necesario que las Cortes se reunan en noviembre, con el objeto da estudiar la forma de arbitrar recursos para la guerra.

Un motivo más para que se procure por todos los medios posibles escitar el sentimiento patriótico del país, para que todos los españoles contribuyan mensualmente á los gastos de la guerra contra los separatistas.

Sobre los bachilleres.

Leemos en un apreciable colega de provincias:

«Si es un hecho que hay necesidad de enviar al Archipiélago filipino los 14 batallones de infantería, como se asegura, los bachilleres están de enhorabuena, pues dada la carencia de oficiales que existe en la mencionada arma, será muy facil que el Gobierno se decida á nombrar segundos tenientes á los que, á más de pos er el tituto indicado, se encnentran en condiciones para prestar servicios en el ejércilo.»

Quedamos agradecidísimos á nuestro ilustrado y popular colega malagueño *La Unión Mercantil*, por el siguiente suelto con que nos favorece:

«Nuestro apreciable colega de Granada La Publicidad, ha llevado á cabo recientemente importantes mejoras, que le colocan en el rango de los periódicos á la moderna con una información muy completa y mucha amenidad.»

D. Antonio Delgado García, ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras en término de la Calahorra, otras doce en el de Dólar y otras doce en el de Jérez, con los nombres de «San Gregorio,». «Los Mártires» y «La Corneta» respectivamente.

Ayer de mañana insultó Antonio Valle, conocido por *Pimentel*, torero de oficio, á los dueños de una casa de huéspedes que hay establecida en la placeta del Carmen, promoviendo un escándalo monumental.

Los dueños de la casa de huéspedes dieron conocimiento á la policía, afirmando que Antonio Valle les había insultado é intentado matarles, porque le rogaron que les pagara lo que les adeuda.

Antonio Valle ingresó en el arresto.

Continúan con gran actividad los trabajos que la Compañía general de Electricidad de esta capital, está practicando, con objeto de construir la *Lastra del Castillejo*, término de Güejar Sierra, la presa que ha de servir para derivar los 2.000 litros de agua por segundo de tiempo del río Genil, que se concedieron recientemente á la misma, con destino á la fuerza motriz para la producción de electricidad.

La junta magna.

Al anuncio de la sesión. acudió numeroso público á la casa capitular, ávido de enterarse de los debates en que habían de buscarse los medios más convenientes para obtener la reivindicación que el pueblo Granada desea en el asunto de la capitalidad militar.

En el salón de actos fueron congregándose los representantes de sociedades y corporaciones, en número de unos sesenta, asistiendo los Senaderes Sres. Marques de Dilar y Hurtado, y los diputados á Cortes Sres. Angulo, Rodríguez Acosta, Martos Lafuente y Banqueri.

Todos los periódicos locales se hallaban también representados.

El Alcalde Sr. Cómez Tortosa ocupó la presidencia, y á las doce y media de la tarde declaró abierta la sesión.

Cuestiones previas.

Pidieron la palabra los Sres. Velázquez de Castro (D. Salvador) y Funes. El primero para solicitar de la presidencia, que puesto se iban á tratar atli asuntos de vital interés para Granada, por referirse á su prestigio y decoro, y que aquella asamblea había de estar completamente identificada con la opinión, ordenara se abriesen las puertas del salón para que la asamblea fuera pública.

El Sr. Funes rogó también á la presidencia, que diérase lectura al acta del último cabildo

El Sr. Gómez Tortosa contestó al Sr. Velázquez de Castro qus sentía mucho no poder acceder á su petición, porque el Ayuntamiento había acordado que la junta fuese privada.

El Sr. V. de Castro insistió en que la Asamblea no podía tener otro carácter que el que ella misma acordase Que hacer otra cosa sería autoritario y desconsiderado para con la misma.

El concejal don Francisco Benítez y el doctor García Cachazo apoyaron al Sr. Velázquez de Castro, y en vista de que el presidente no accedía á lo pedido, consignaron sus protestas y, además, el Sr. Benítez abandonó el salón.

Después de la lectura del acta, para contestar al Sr. España, que escitó á los representantes en Cortes allí presentes á que esplicasen su actitud, habló en nombre de todos ellos, y enmedio de la mayor espectación.

El Sr. Angulo.

Después de un elocuente exordio, hizo la historia de las gestiones practicadas en Madrid por los Sres. senadores y diputados por nuestra provincia, encaminadas á que se nos concediese la capitalidad del 8.° cuerpo de ejército

Dice, en un rotundo párrafo, que á ellas, (á los representantes conservadores) se les exige que vayan á traer lo que los liberales dejaron que se llevaran, cuando era entonces la mejor ocasión de impedir que á Granada se arrebatara su secular Capitanía general, mientras ahora, el conseguir que se nos devolviese este prestigio lo consideraba dificilísimo, casi imposible.

En apoyo de esta última aseveración, dijo que se parte de la errónea y estendida creencia de que el gobierno había ofrecido que se destinaría á Granada la jefatura del primer cuerpo del ejército que se creara, siendo así que no ha habido nada de esto, y que el acuerdo existente sobre el particular no es otro, que el 8.° cuerpo sería para la Coruña, y el 9° para Granada.

Defendió enérgicamente al gobierno, á quien se acusa injustamente de falta de seriedad y corrección para nuestro país, en los momentos en que está probando lo contrario, al poner en práctica sus ofertas y compromisos; pues si este año destina, según su promesa, el 8.° cuerpo de ejército á Galicia, el año que viene es de esperar que, atendiendo á las necesidades del servicio y al derecho que Granada tan legítimamente invoca á que se la dote de un centro militar, creará el 9.° cuerpo para satisfacer aquella necesidad y este derecho.

Fundándose en tales razones, afirma la improcedencia de los trabajos que se vienen haciendo aquí, cerca de la opinión pública, instigándola á que opere un movimiento hostil á los poderes públicos constituidos, y á quienes en justicia no se puede echar en cara una falta de consecuencia y un olvido de sus deberes, que hasta ahora resultan imaginarios.

Añade que al notar los primeros trabajos iniciados en este sentido, se acercaron algunos representantes en Cortes, entre ellos el orador, al Sr. Alcalde, indicándole que el procedimiento que se estaba empleando era algo ligero é irreflexivo y podía conducir á no alcanzarlo de un modo conveniente, á provocar un cofiicto sin porovecho, desde luego. para Granada. Ya estamos tocando ese conflicto, y en cambio el bien que se persigue no llevamos camino de alcanzarlo.

El orador expone con elocuencia y en tonos sinceros, que cree debe emplearse el legítimo derecho de petición, y para esto él y los demás representantes estaban dispuestos á realizar cerca del gobierno todo género de gestiones, pero que entendían que será inútil y baldío cuanto se haga para que se destine á Granada la capitalidad del 8.° cuerpo de ejército, y que sólo debe pensarse en que se le conceda la del 9.°, para los próximos presupuestos.

Termina el Sr. Angulo defendiendo á los senadores y diputados de los cargos que se le dirigen, y afirma que no hay motivo para negarles la virtud del patriotismo que en tan alto grado como el que más poseen, y que la honrosa representación que ostentan han de emplearla en trabajar por la satisfacción de las aspiraciones de Granada.

El Marqués de Dílar.

Abunda en las ideas espuestas por el Sr. Angulo, á cuyas manifestaciones se adhiere; y desean do que algo práctico pueda obtenerse, dice que ha consignado en un papel las peticiones que debía hacer Granada en compensación de la Capitanía general, y entrega la lista, á la que no llegó á darse lectura.

El señor Marqués añadió que su deseo, como el de todos sus compañeros parlamentarios, era el de servir los intereses granadinos.

El Sr. Funes.

Comienza el señor Funes su breve, pero enérgico discurso, censurando á los diputados y senadores, porque entiende que sus puestos no están en Granada, sino en las Cortes, donde con todo valor han debido hacer valer los intereses y derechos de nuestra ciudad.

Dice, además, que no está ni puede estar conforme con las explicaciones del señor Angulo, porque antes, ahora y siempre, han debido persistir cerca del Gobierno en sus gestiones, levantando su voz en el único sitio donde deben obstentar la representación que tienen.

El Sr. Angulo.

Dice que se ve obligado á dar nuevas esplicaciones que no dejen lugar á duda, acerca de la conducta de los representantes en Cortes.

Añade que de intento ha dejado para lo último el defender á su queridísimo jefe y amigo ausente, el Sr. Rodríguez Bolívar, por lo mismo que le es más sensible que se le ataque á un hombre de sus relevantísimos merecimientos, que es una verdadera inhumanidad cometida por el señor Funes.

Porque el hombre—exclama—que como el Sr. Bolívar, desde el lecho del dolor ha escrito una carta poniéndose á disposición del pueblo de Granada, con el amor inmenso que le inspira esta tierra, y la buena fe y la espontaneidad conque lo ha hecho, para seguir la larguísima historia de sus servicios á Granada; pagarle á ese hombre del modo que dicta la ingratitud ó la animosidad, es, como he dicho antes, una inhumanidad manifiesta é incomprensible.

Y más lo es aún, cuando lo que ha hecho ha sido disponerse á tirar por la ventana,—dispensándome la frase,—sus intereses políticos; colocarse en una situación violenta respecto al Gobierno, por salir á la defensa de Granada; perder, en fin, la amistad ministerial, cosa que hoy tanto vale, impulsado por sus amores con Granada.

¿Qué más puede apetecer nadie?

Concluye deplorando que el señor Funes haya roto las hostilidades.

El Sr. García Cachazo.

Dice que no había ido allí para hacer política, ni cosa parecida, pues considera que antes que políticos somos granadinos.

Añade que, para no perder el tiempo, con discusiones estériles, debían tomarse medidas enérgicas, ante la gravedad de las circunstancias, y á este fin señala el dilema de, ó acordar marcharse cada uno á su casa, á llorar con amargura, ó proceder según aconseja el honor ofendido de Granada.

Terminadiciendo que á él no le merece fe la promesa deconcedernos la capitalidad del noveno cuerpo de ejército, si se creara, pues poca formalidad ofrece un ministro que prometió darnos la capitalidad del octavo cuerpo y después la destina á otra parte.

El Sr. Arenas.

Pronuncia un breve discurso, en que pide que vayan á Madrid los representantes en Cortes, pues ellos solos pueden y tienen el deber de velar por los intereses de Granada; mientras que la comisión, si se nombrara, no sería atendida, y esto como es lógico, debe evitarse, en bien de Granada y del mismo Gobierno.

El Sr. Gómez Tortosa dice que se va á proceder á elegir una comisión que piense la forma en que han de manifestarse las aspiraciones de Granada.

El Sr. V. de Castro (D. Salvador.)

Hace presente que el nombramiento de una comisión en estas condiciones, para que represente á Granada, es una censura implícita pero terminante, á la conducta del Ayuntamiento y á la de los representantes de Gradada en Cortes, tanto los ausentes como los que habían tenido la deferencia de acudir á la Asamblea; que si bien era verdad que no habían obtenido su representación, voto á voto, con los del pueblo granadino depositados en las urnas, en Madrid se les tenía por representantes de Granada, y como tales se les podía considerar, en tanto estuviesen identificados con las aspiraciones y los deseos de nuestra ciudad. Que no se nombrase representación alguna hasta que estuviera defraudada toda esperanza.

Después de algunas palabras de los señores Cachazo y Arenas, indicando que sería inútil la ida á Madrid de los representantes, puesto que muy en breve se publicará el decreto de clausura de Cortes, y recomendando los procedimientos que nos ha enseñado la Coruña, vuelve á hablar el Sr. Angulo para dar las gracias á los señores Arenas y V. de Castro, por la confianza que les merecían, pero esto no se hermana con el deseo de protesta que animaba á dichos oradores.

Cree, sin embargo, como ellos, que eran inútiles comisiones que fueran á Madrid en busca de la capitalidad del octavo cuerpo de ejército, aunque sí podrían gestionar otros asuntos beneficiosos á Granada.

El Sr. España.

Se levanta el Sr. España, despertando la espectación general.

Empezó diciendo que se creía obligado á de nuevo usar de la palabra, por el curso que llevaba la discusión: habiendo tenido los señores senadores y diputados la bondad de hablar por boca de los señores Angulo y marqués de Dilar, creía elemental deber de cortesía el contestarles.

Manifestó que no estaba conforme con algunos de los conceptos que los referidos oradores habían emitido, y menos con la conducta observada, en el caso concreto de la capitalidad militar, por el Gobierno.

Dijo que cuando se despojó á Granada de la Capitanía, había entre los conservadores un criterio cerrado contra el Sr. López Dominguez, y recuerda que él fué designado por el Sr. Bolivar para discutir contra aquellos representantes en Cortes que opinaban se respetase el proyecto de división territorial militar.

Dice que al hacer estas manifestaciones debía sentar, con elevada nobleza, que el marqués de Sardoal defendió en el Parlamento á Granada, como Granada tiene derecho á exigirlo de todos sus representantes.

Dice que no sabe qué deberes puedan ser esos que se opongan á á los ineludibles de velar por los intereses sagrados del distrito ó de la región que los diputados representen.

Añade que él tiene un criterio opuesto á los convencionalismos ministeriales que pugnan con los dictados de la conciencia, y hacen de hombres de talento y animados de los mejores deseos, instrumentos ciegos de la política.

Que él, sin embargo de este desahogo necesario á las pesadumbres de su alma, no trata de exigir á los señores representantes de Granada actitudes que les privaran de la posición que disfrutan, muy merecida y legítima, quedándose esas arrogancias para los que como yo piensan—exclama el Sr. España,—y por eso me encuentro en el puesto en que me veis.

Debo hacerme cargo también, continúa el Sr. España, de una frase pronunciada por el Sr. Martos. Decía este señor diputado: «es ya tarde para gestionar»; y digo: ¿Y por qué no habeis acudido antes? y opongo á ella mi más solemne protesta, pues si todos nos en-

tregáramos á ese desolador pesimismo, nos pasaría lo que á aquella vieja del cuento, que con motivo de las eternas revueltas de los moros, asomándose á una ventana medio cerrada de su casa, decía, dirigiéndose á los granadinos: «Sois pocos y venís tarde.»

La gran revolución helénica surgió—dice,—de las grandes concepciones de Platón y de Homero, cuyas ideas se arraigaron en aquella generación para iluminar, con sus vivísimos resplandores, las sucesivas páginas de la Historia. Los hombres son siempre pequeños, son puntos y pedazos maleables, que nada valen ni nada significan ante las hermosas concepciones de las ideas permanentes y eternas, como el espíritu inmortal que las crea y las forma.

Critica en maravillosos párrafos de soberana elocuenencia el sistema político de nuestro país.

Describe con vivos matices y vigorosa entonación, las bellezas de Granada, haciendo de su palabra un pincel habilísimamente manejado, y dice que en este pueblo tiene él cifrado su amor, recreándose en nuestro incomparable cielo, en sus soberbias montañas, en los árboles que viera crecer, y sintiendo con él, sin reparos, sus aspiraciones generosas, sus esperanzas, sus alegrías sus y desgracias, que le traen el recuerdo, sus alegrías de las horas de la infancia feliz, sus desgracias, las borrascas que en la vida nos atormentan.

Se lamenta de la actual situación de España, y formula duros cargos contra el gobierno que acaba—dice,—de entregar la hacienda del presente y los recursos financieros del porvenir, en manos de los judíos, de esos naturales enemigos nuestros, con cuyo oro se alimentan las insurrecciones que actualmente combatimos.

Y respecto á Granada, respecto á lo que nos sucede y nos congrega aquí, me trae á la memoria una curiosa fábula árabe, qne ya que viene á cuento, quizá os refiera, y desde luego os la voy á referir:

Caminaban por las abrasadoras arenas del desierto, un rey con sns hijos, sus mujeres, sus capitanes y guerreros. La sed, apagaba la vida de tanto sér, precipitando su marcha en busca de un oasis donde hayar agua y frescura con que apagar su sed y dar reposo al cuerpo. Encontraron un hilillo de agua, incapaz para que todos bebieran, y dispuso el rey el orden en que habían de ir bebiendo cada uno de los que le acompañaban.

Primero—decía,—yo, mis mujeres, mis hijos y así sucesivamente por jerarquías y clases, mientras el mirlo que escuchaba, y que se me había olvidado decir que llevaba aquel rey consigo, llegó á comprender que su turno era eterno, y levantó el vuelo buscando otro manantial donde poder con independencia saciar su sed sin despóticos y autoritarios mandatos.

Pues el mirlo de la fábula es Granada, y hora es ya de que despleguemos las alas y busquemos otro manantial, porque si no, estamos perdidos.

Yo estimo que la capitalidad militar que se otorga á la Coruña, debía tenerla Granada, en favor de la que hay que hacer esfuerzos, viéndola en tal abandono.

Expone las razones técnicas que hay para que Granada deba tener un centro militar importante, y termina diciendo que desconfía de promesas ministeriales.

El Sr. Funes habla de nuevo para oponerse al nombramiento de la comisión, y el Sr. Arenas pregunta á los representantes si están dispuestos á dimitir en el caso de que Granada reciba un desaire en sus pretensiones.

Como el presidente le llamara al orden, y el Sr. Martos, que le contestó, lo hiciera en términos ambiguos, el Sr. Arenas se retiró, protestando de la actitud de los diputados.

Ya en la puerta del salón, despidióle el Sr. Martos, diciéndole:

—Ya se va Granada.

El Sr. Arenas contestó:

—No se va Granada, pero se va un hombre digno é independiente.

El Sr. Martos.

Explica su frase «ya no es hora para gestionar,» diciendo que tal vez en aquel momento se estaría leyendo el decreto de clausura de Cortes, y con éstas cerradas, sería inútil que los representantes fueran á Madrid.

También rectifica el Sr. Angulo diciendo que sus actos están ajustados al más fervoroso entusiasmo por Granada.

El Sr. G. Duarte.

Censura á los senadores y diputados, proponiendo que se adopten temperamentos de la más extremada energía.

Propone para esto la constitución de una junta de la cual no formaran parte elementos oficiales

Hablaron después los señores España y Velázquez de Castro acerca de la forma que habíase de emplear para realizar los deseos de la asamblea entendiendo que esta debía ser el nombramiento de una comisión que tuviera carácter ejecutivo y en la cual estuvieran representadas todas las corporaciones de Granada.

Para ponerse de acuerdo los presentes, suspende e Alcalde la sesión por diez minutos.

Entre varios señores se confeccionan las bases, se reanuda la sesión, aquéllas son leídas y aprobadas, procediéndose al nombramiento de la comisión, que quedó constituída en la siguiente forma:

Senador, señor Marqués de Dílar.

Diputado, Sr. Angulo.

Por la Sociedad Económica, señor Villarreal.

Por la Cruz Roja, Sr. Afán de Ribera (padre.)

Por el cuerpo de Zapadores, señor Guiral (D. Tomás.)

Por el Fomento de las Artes, señor Aguilera López.

Por la Liga Agraria, Sr. Góngora (D. Francisco de P.)

Por el Colegio de Procuradores, Sr. Rodríguez Carmona (D. Juau.)

Por el Casino, Sr. Fernández (D. Luis Pedro.)

Por la Sociedad de Colonias Escolares, Sr. Velázquez de Castro (D. Salvador.)

Psr la Universidad, Sr. Rada.

Por el Liceo, Sr. Leal de Ibarra.

Por el Colegio Médico, Sr. García Duarte (D. Eduardo.)

Por la Academia de Bellas Artes, Sr. Ruiz (D. Aureliano.)

Por el Tiro de Pichón, Sr. Conde de las Infantas.

Cuatro concejales, Sres. Perales, Gómez (D. Eduardo), Aurioles y Gadeo.

Como exalcalde, el Sr. España.

Los directores de todos los periódicos locales.

Y cuantas otras representaciones lo soliciten.

Se acordó, por último, que el Sr. Alcalde invite á la Diputación á que nombre de su seno quien la represente en la comisión popular.

* * *

Esta se reunirá hoy, á las cuatro de la tarde, en la Cámara de Comercio, cuyo presidente ha tenido la galantería de ofrecer aquellos salones.

Por telégrafo.

(De nuestra redacción en la Corte).

La guerra en Cuba.

Una batida.—Tiroteos.—Otra batida.—Más combates.—Llegada de un vapor.

Madrid 7 (1 m)

El despacho oficial del general Weyler dice lo siguiente:

El batallón de Cuba batió á una partida que se ocupaba en quemar los cafetales.

La columna Martin sostuvo tiroteos desde Taguaseo á Arroyo Blanco, habiendo ligeras bajas por una y otra parte.

El batallón de Zaragoza batió en Lemas Nuevas (Las Villas) á la partida del cabecilla Núñez, matando á nueve mambises.

La columna Rodriguez batió en Negros de las Yaguas á una partida, matando á dos rebeldes

La columna Fondoviela atacó en Baños (Habana) á los rebeldes, matando á dos y tomando la prefectura.

Llegó el vapor «Cristobal Colón» sin novedad.—Guerra.

Habla Nocedal.

No se unen.—Censuras al Gobierno.—Lo que hubiera hecho.—Contra los liberales.—La unión.—El Rey de Nocedal.

Madrid 7 (1 m.)

El Sr, Nocedal ha pronunciado un elocuente discurso en la Asamblea integrista.

Dijo que ha fracasado la idea de la union de integristas y carlistas.

Censuró acremente el proyecto de auxilios á los ferrocarriles, declarando que si él hubiera estado en el Congreso habria empleado todo su tiempo en obstruccionar dicho proyecto con objeto de impedir que á la aprobación acompañara la infamia y el atropello de sus derechos.

Critico con rudeza á los partidos liberales, por su gestion, de la que dijo que ha llevado á España al abismo

Respecto á la union con los carlistas, dijo que la aceptaría, pero sin imposiciones de ninguna clase.

Respecto al que llaman su Rey, dijo que él únicamente reconoce y admite las tradiciones, no las personas —Guerra.

Guerra en Filipinas.

La conspiración.—La insurrección Se presentan los rebeldes. Refuerzos.

Madrid 7 (1'45 m.)

El despacho oficial del general Blanco, contiene interesantes pormenores.

Dice que continúan descubriéndose nuevas ramificaciones de la conspiración, que era vastísima, haciéndose muchas prisiones y activando el procedimiento militar.

Añade que la insurrección ahora está limitada á Cavite y algunos pueblos de Nueva Ecija

En el resto del archipiélago reina completa tranquilidad.

Manifiesta Blanco que publicó un bando ofreciendo el perdon á los que se presentaran, y con este motivo se ha acogido á indulto considerable número de rebeldes.

Han llegado los primeros refuerzos de Mindanao, y se preparan á salir á operaciones.—Guerra.

Lo de Filipinas.

Cablegrama.—Nada nuevo.—¿Como se llaman?

Madrid 7 (1'45 m.)

El comandante de Marina de Cavite ha cablegrafiado al ministro de Marina, Sr. Beranger, las noticias ya conocidas.

Ninguna nueva noticia de Manila se ha recibido.

Extraña muchisimo que el general Blanco no diga los nombres de los fusilados. Créese que se trata de personajes caracterizados.—Guerra.

Consejo de ministros.

Madrid 7 (1'45 m.)

No se sabe con seguridad cuando se celebrará el anunciado Consejo de ministros, que revestirá extraordinaria importancia.—Guerra.

Buen viaje.

Madrid 7 (1'45 m.)

El ministro de Gracia y Justicia, conde de Tejada de Valdosera, marchará esta tarde á Miranda, y después irá á San Sebastián, á reemplazar al duque de Tetuán como ministro de jornada cerca de la Reina.—Guerra.

Toros en Francia.

Herido y muerto.

Madrid 7 (2 m.)

Se ha celebrado en Bayona una corrida de toros.

Bonarillo sufrió una cogida. Su estado es gravisimo.

Uno de los puntilleros quedó muerto á consecuencia de una terrible cornada.—Guerra.

Banquero fusilado.

Madrid 7 (2 m.)

Dícese que entre los fusilados en Manila figura el banquero Rojas, que es conocidisimo.

Tenia veinte millones de capital.—Guerra.

Llegada de tropas.

Madrid 7 (2'30 m.)

Desde la Habana telegrafian á «El Imparcial» que las tropas llegadas en el vapor «Cristóbal Colón» marcharon á la trocha de Júcaro, excepto las compañias del batallon de Zamora, que se dirigieron á Pinar del Rio.—Guerra.

Muertos en Cuba.

Madrid 7 (2'30 m)

El número de jefes y oficiales muertos y heridos en Cuba, desde principios de la campaña, es de 329.

Fallecieron 70 de enfermedades comunes; 206 del vomito, 44 en el campo de batalla y nueve de resultas de heridas.—Guerra.

Bando de Weyler.

Madrid 7 (2'30 m.)

Brevemente publicará el general Weyler un bando, dando un mes de plazo para que abandonen á Pinar del Rio las familias que tienen parientes en la insurreccion.—Guerra.

Noticias graves.

Madrid 7 (3'20 n.)

Desde Hong Kong telegrafian á «El Imparcial», que una partida de mil rebeldes filipinos entró en San Isidro y apresó al gobernador, al secretario y al inspector.

El párroco, pudo salvarse.

El médico, que es peninsular, natural de Mundaca (Bilbao), resistiose é hizo fuego, pudiendo luego huir.

Los rebeldes trataron luego de construir defensas.

Ignórase quien es el jefe de los sediciosos.—Guerra.

Ataque á un poblado.

Madrid 7 (8 n.)

Los rebeldes atacaron al pueblo de Dimas (Pinar del Rio).

Dispersólos el cañonero «Flecha», haciendo certeros disparos.—Guerra.

Conspiración en la Habana.

Madrid 7 (8 n.)

En la Habana ha sido descubierta una junta revolucionaria.

Han sido presos el delegado González Lanuza, que es abogado, Zayas, hermano del cabecilla muerto por nuestras tropas, el Director del Conservatorio, y otras personalidades.—Guerra

Ya se cerraron.

Madrid 7 (8 n.)

Leyóse en las Cámaras el decreto de suspensión de sesiones.

Diéronse vivas á los Reyes, al ejército y á la marina.—Guerra.

Tropas á Filipinas.

Madrid 7 (8 n.)

De Barcelona han salido refuerzos para Filipinas.

Organizan más refuerzos, que saldrán para Manila el dia 17 del corriente.—Guerra.

Invitación solemne.

Madrid 7 (8 n)

El Congreso ha recibido la invitación de Italia para asistir á la botadura del acorazado «Cristóbal Colón», que para España construye la casa Ansalde, de Genova.—Guerra.

Manifiesto carlista.

Madrid 7 (8 n.)

Se ha publicado el manifiesto que los carlistas dirigen al país.

En dicho documento se censura el actual estado de nuestra patria en los ordenes político, religioso y economico, culpando de ello á los gobiernos liberales.

Laméntase del aislamiento en que se encuentra España respecto á las demás potencias

Marca el movimiento de aproximacion que realinan todos los partidarios de la tradicion, y dice que la minoria carlista se ha retirado del Parlamento, en vista de la corrupción imperante.

Indica como programa del partido la soberania politica del Rey, sin el refrendo ministerial, y limitada únicamente por la iglesia y por el pueblo; el Rey es el primer Magistrado y el caudillo de la patria.

La asamblea de procuradores de la nación, tendria el mandato imperativo para la centralizacion política y la descentralización administrativa y económica.—Guerra.

Un incendio.

Madrid 7 (8 n.)

Telegrafian de Nueva York que en Michigán ha ocurrido un incendio en el teatro de la Opera, resultando muertos cinco bomberos.

El público había salido del edificio cuando ocurrio el incendio.—Guerra.

LA BOLSA

(Por telégrafo)

Madrid 7.

Interior.	64-70
Exterior.	76-40
Amortizable. . . .	76 75
Cubas viejas. . . .	86-20
Cubas nuevas . . .	72-50

CAMBIOS

París. . . .	19'25 beneficio al papel
Londres . .	00'00 libra esterlina.

Guerra.

†

LA SEÑORA

D.ª Concepción Mesa

GONZALEZ,

VIUDA DE SEGURA

ha fallecido piadosamente en el Señor, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su director espiritual, sus desconsolados hijos don Antonio, don Pedro, doña Carmen, don Manuel y doña Matilde Segura Mesa, hijos políticos doña Eloisa Medina, don Hilario Orihuela, doña Francisca Salegos y doña Elena Lacomba, nietos, hermana, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, suplican á aquellos de sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, la encomienden á Dios Nuestro Señor, y se sirvan asistir al funeral que, en sufragio de su alma, se celebrará hoy 8, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de Santa Ana, y después á la conducción de su cadáver, desde la casa mortuoria, Escudo del Carmen, 6, hasta Santa Ana, por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe y despide en dicha iglesia.

Entre tantos anuncios tantas rebajas, tantas ofertas y tantas liquidaciones, siempre resulta sobre todos, como es natural, EL SOL.

Ahora en toda clase de géneros, grandes, notables y verdaderas rebajas, que serán permanentes, pues en este año de crisis y contratiempos, queremos aumentar nuestras ventas, para lo cual encontramos como único medio, vender todos los géneros buenos, magníficos, recién recibidos, á los másinfimos precios, según nos costaron.

Antes de comprar vestidos, trajes, géneros blancos y cuanto se desee, ved y comparad clases y precios en EL SOL, Zacatín 5.

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhóndiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO

Sobrante de anteayer.	24 6 fgas.	
Entrada de ayer. . .	370	»
Total existencia de ayer	2826	»
VENTA		
A 9'50 pesetas la fga.	13	»
A 9'75 » »	30	»
A 10'00 » »	50	»
A 10'25 » »	71	»
A 10'50 » »	68	»
A 11'00 » »	26	»
Total vendido.	268	»
BALANCE		
Existencia.	2826	»
Vendido.	268	»
Sobrante para hoy. .	2558	»

PRECIOS DE OTROS GRANOS.

Cebada de 7'50 pts. á 8'00 id.
Habas de 10'00 » á 10'50 »
Maiz de 9'00 » á 10'00 »
Yeros de 0'00 » á 0'00 » »

Matadero público.

Reses carnizadas: Terneras, 03; toros, 00; vacas, 07; carneros, 149 chotos de leche, 0.

Precios.—De 1'30 á 1'55 pesetas kilo las mayores, y de 1'20 á 1'37 las menores. En las tablas, á 2'40 y 1'60 ptas. kilo, respectivamente.

Aceite.

En la Caleta y San Sebastián, de 9'50 á 9'75 pesetas arroba.

Dentro de la población, de 12'25 á 12'50 id. id.

Mercado general de los pueblos de la Vega.

Trigo serrano, de 10'00 á 10'50 pesetas fanega.

Idem blanquillo, de 8'00 á 8'25 pesetas id.

Id. candeal, de 8'25 á 8'50 pesetas id.

Cebada, de 7'25 á 7'50 ptas. id.

Habas tiernas, de 12'50 á 13'00 pesetas id.

Idem morunas, de 9'50 á 10'00 pesetas id.

Idem morábitas, de 9'25 á 9'50 pesetas id.

Garbanzos, de 20'00 á 25'00 pesetas id.

Maiz, de 0'00 á 0'00 pesetas id.

Cerdos en canal, de 00'00 á 00'00 pesetas arroba.

Aceite, de 9'75 á 10'00 ptas. id.

Cáñamo, de 13'25 á 00'00 pesetas id.

Estopa, de 2'25 á 2'50 ptas. id.

Patatas, de 2'12 á 2'25 pesetas quintal.

NOTA.—La disminución en los precios fijados dependerá en igualdad de calidades, de la diferencia de arrastre.

Administración de CORREOS

Horas de ENTRADA y SALIDA			
Correo general	8	n.	5'30 m.
Mixto.	4'35	t.	8'30 m.
Jaén.	8	n.	5'30 m.
Levante. . . .	4	m.	10'30 n.
Alpujarra. . .	1	t.	11 n.
Alhama. . . .	7	n.	11 n.

Pueblos de la Vega que no están servidos por las conducciones citadas: llegan los peatones á las nueve de la mañana y salen seguidamente para sus respectivos destinos.

Horas de apartado, lista, etc.

Apartados: De 9 á 11 de la mañana; de 3 1/2 á 5 y 1/2 de la tarde, y de 9 y 1/2 á 11 de la noche.

Lista: de 9 á 11 de la mañana y de 3 1/2 á 5 1/2 de la tarde.

VALORES DECLARADOS.

Imposición: de 1 á 3 de la tarde.

Entrega á los interesados: de 1 á 3 de la tarde y de 9 á 10 1/2 de noche.

CERTIFICADOS.

Imposición: de 6 á 8 de la tarde

—VINO—

Rioja Clarete

de las

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS

PROBAD esta clase, que por su precio está al alcance de todas las fortunas.

Botella tinto, 3 1/2 reales: la docena, devolviendo los cascos, 8 pesetas.—Botella blanco, 4 1/2 reales: la docena, id. id., 11 pesetas.

Se compran botellas vacías.

Puntos de venta, VINO VERITAS, Zacatín, 12, y ROMERO HERMANOS, San Matías, 1 y Alhóndiga, 17.

Partos. D.ª Rosario Albós y García y doña Matilde Martínez, profesoras en partos, viven calle de San Jerónimo número 3.

SOCIEDAD DE SEGUROS Á PRIMA FIJA

PARA LA

REDENCIÓN DEL SERVICIO MILITAR

BANQUERO—EL BANCO DE ESPAÑA

Póliza de Seguro para la Península y Ultramar, *quedando libre el asegurado, aun cuando sean llamados los reclutas sobrantes del cupo,* **1.100** *pesetas.*

Póliza de Seguro para Ultramar solamente, por el cual queda libre el mozo de servir en aquel ejército, **550** pesetas.

Las oficinas de la Delegación para Granada y su provincia, han quedado establecidas en esta ciudad, Zacatín, 115, principal, entrada por la calle del Cañuelo, números 2 y 4, donde se facilitarán cuantas noticias deseen los interesados.

Las personas de fuera de Granada pueden dirigirse á estas oficinas, de donde recibirán contestación inmediata.

¡NOVIOS, A CASARSE!

ELEGANTE MOBILIARIO PARA UNA CASA POR PTAS. 1320

CONSTA DE

1 sillería tallada y tapizada de brocatel.
1 entredós tapa de mármol
1 espejo del mismo orden, luna de 1.ª, de 108 centímetros de alto por 66 de ancho.
1 centro de sala con piedra de mármol.
2 galerías para cortinajes.
1 mesa comedor nogal cuadrada con barandilla.
1 armario repostero de comedor tapa mármol.
6 sillas asiento de baqueta, forma elegante.
1 cama estilo moderno con talla.
1 mesa de noche con tapa mármol.
1 tocador del mismo orden.
1 cómoda.
1 armario luna de 1.ª, tamaño 132 por 78 centímetros.

Precio total del moviliario espresado, Pesetas 1570

Y se ofrece todo por » 1320

Queda un beneficio al comprador de 250

Los encargos á ANTONIO ORTEGA, 39, Alhóndiga, 39, gran almacén de muebles, donde los compradores hallarán en todo tiempo extraordinarios surtidos.

NOTA. En esta importante casa se cuenta con un surtido colosal en maderas añosas, de todas clases, para que los muebles resulten perfectamente sólidos, y por consiguiente, de la mayor duración.

Se remiten presupuestos por correo, á quien desee moviliarios especiales y muebles sueltos de cualquier estilo ú orden.

La correspondencia, á Antonio Ortega, Alhóndiga, 39, Granada

¡CAFE NERVINO MEDICINAL!

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

DR. MORALES, CARRETAS 39 MADRID

En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazón y F. Gómez Jiménez.

REALIZACIÓN

de 500 Mecedoras y Camas Americanas para verano desde seis reales en adelante. Puentezuelas, esquina á la del Aguila.

CHOCOLATES de las Calatravas de Madrid.—Paquetes de 1/2 kilo, 1 peseta.—Unico depósito, en Granada, plaza de las Pasiegas, tienda de comestibles.

VIVAR **EL FENIX** VIVAR

Lauref de San Matías, 1.

El dueño de este establecimiento ofrece al público especialidad en vinos finos de mesa de las mejores marcas, Manzanillas, Jerez, Montilla, Málaga y aguardientes Cazalla y Costa y licores de todas clases.

Especialidad en los renombrados vinos de Valdepeñas.—Embutidos y jamones superiores.

SERVICIO ESMERADO Y A DOMICILIO.

FRANCISCO PERICÁS

PUERTA REAL

Frente á la calle de Mesones.

En este antiguo como acreditado establecimiento, surtido como ninguno de objetos de escritorio, dibujo y papeles de fumar, se hallan á la venta el plano de Granada y el mapa de la isla de Cuba.

Libros y material de escuelas elementales.

Aparatos para precintar cartas.

Sellos para colecciones.

Grandes existencias en cartones de todos gruesos y tamaños.

Hidrómetros.

Papel de música.

PRECIOS ARREGLADÍSIMOS

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor 18 y 20

MADRID

STURGES Y FOLEY

Antes Parsons, Graepel y Sturgess)

Oficinas y despacho:

Alcalá, 52, Madrid

Sucursal en Valladolid

CAMPO GRANDE

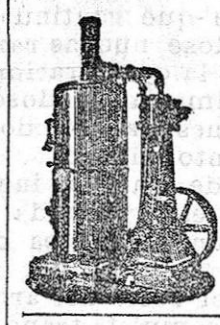

Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases.

APARATOS PARA HACER GASEOSAS

Y TODA CLASE DE MAQUINARIA

GABINETE NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID

Consulta diaria gratis y por correo los de fuera. Gratis folleto de curaciones.

CURA SIN SONDAR NI OPERAR MALES DE LA

ORINA

Dilatación de las estrecheces, rotura y expelición de los cálculos (mal de piedra) y arenillas. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, debilidad, próstata, orina turbia con posos blancos ó rojos. **Sales Koch, 7 pesetas.** Van correo por libranza ó sellos. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria gratis y por correo los de fuera. GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, Montera, 33, 1.º, Madrid. Gratis folleto de curaciones. Venta, boticas acreditadas de España. Cuidado con las falsificaciones: en caso de duda, pídanse siempre al Gabinete.

Venta en GRANADA de los legítimos preparados del doctor KOCH de MADRID, en la acreditada FARMACIA de D. Justo Ortiz Pujazón San Jerónimo, 13.

GRAN FÁBRICA DE CEMENTO LENTO

Yeso, pulverización de cortezas para curtientes

Y BLOQUES HIDRÁULICOS

PARA TODA CLASE DE PAVIMENTOS.

Para encargos, MARIANO MIRALLES.

Alhóndiga, 2, almacén de curtidos, guarnicionería, correas y correillos para maquinaria, cabos de algodón para limpiar máquinas, cartón-cuero para tejados y depósito de cementos portland y romano de varias clases y bolas de sal de roca para el ganado.

PILSEN

LA MEJOR CERVEZA

ACERA DEL CASINO NÚM. 37

Pedir en todas partes cerveza PILSEN, que es la mejor que hasta ahora se conoce.

Doce botellas, DOS pesetas

CERVECERÍA INGLESA, Acera del Casino, 37.

Taller de cerrajería de Salvador Velarde.—Compone toda clase de hornillas económicas.—13, calle de la Fábrica Vieja, 13.

Por diez reales. Buen hospedaje.—Hileras, 7 y 6

Luis Bailón Torres. SASTRE.

Se confeccionan con la mayor perfección y elegancia, toda clase de trajes á la medida, á precios arregladísimos.

PRINCIPE NÚM. 6.

Abaniquería Valenciana PRINCIPE, 12.

Gran surtido en abanicos, desde 25 céntimos, hasta los mejores que se deseen.—

Papelería de **MANUEL FERIA** REYES CATOLICOS, 12.

Objetos de escritorio y papeles de todas clases, á precios módicos.—

IMPRESOS

Para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones y Consumos, mejores y más baratos que en ninguna otra casa, no solamente de esta capital, sino de España, véndense en el establecimiento tipográfico de F. GOMEZ DE LA CRUZ, RECOGIDAS, 2,

CASAS DESALQUILADAS

Esta sección se ofrece gratuitamente á los señores propietarios para que puedan anunciar en ella las fincas que tengan desalquiladas.

En la actualidad, hay vacías las siguientes

Casas.

San Jerónimo, 14.
Angosta Botica, 6.
Villamena, 8.
Cárcel Baja, 63, 59.
Lié de la Torre, 3.
Zacatín, 56, 83.
Abenamar, 14.
Almireceros, 18.
Mañas, 30, 11.
Gozo, 2.
Piedra Santa, 11.
Arco de las Orejas.
Mesones, 34.
Gracia, 39, 45, 49.
Jardines, 20.
Triana, 21.
Carril del Picon, 1.
Misericordia, 8, 9.
Lobos, 10.
Buensuceso, 7.
Puentezuelas, 15, 33.
Verónica Magdalena, 4.
Angel, 7.
San José Baja, 5, 37.
San Miguel Baja, 15.
Horno Espadero, 21.
Darrillo, 4.
Duquesa, 20.
Tinajilla, 8.
Cocheras del Boquerón, 4.
Toril, 15 y 17, 11.
Carrera de Genil, 87, 91.
Ancha de las Angustias, 18.
Plaza de la Mariana, 10.
Plaza Campos Eliseos, 22.
Cuesta de Santa Catalina, 2.
Cobertizo de Sto. Domingo, 11.
Cuesta Gomerez, 4, 21.
Plaza Nueva, 46.
Carrera de Darro, 25.
Ancha de la Virgen 13.
Carmen de Buena Vista (antes Ronconi), Peña Partida.
Una cochera y cuadra con paja y tres habitaciones en Peña Partida.
El molino harinero llamado del Albarillo, situado en el paseo de la Bomba, cuyo propietario es don Juan de Dios Bertuche, y habita Moral de la Magdalena 38.

Pisos disponibles

Un segundo, Pasiegas, 8.
Un tercero, Bibarrambla, 10.
Un tercero, Bibarrambla, 12.
Un segundo, Acera Darro, 12
Un tercero, Acera Darro, 12.
Un primero, Acera Darro, 56.
Un 2.º, Acera del Casino, 31.
Un segundo, Mañas, 16.
Un segundo, Navas, 28.
Un tercero, Navas, 23.
Un segundo, Escudo del Carmen, 19.
Un tercero, Mesones, 8.
Un segundo, Lucena, 7.
Un tercero, Lucena, 9.
Un 2.º, San Jerónimo, 11, 70.
Un primero, San Jerónimo, 70.
Un primero, Montalván, 2.
Un segundo, Moral, 38.
Un entresuelo, Alhóndiga, 2.
Un tercero, Arriola, 2.
Un primero, San Juan de Dios 59, 24.
Un entresuelo, San Juan de Dios, 63.
Un primero y segundo, Tinajilla, 28.
Un segundo, Navarrete, 5.
Un primero y segundo, Elvira, 128.
Un primero, Elvira, 30, 166, 22.
Un primero, Alhóndiga, 16, 18 y 20.
Un primero, San Rafael, 7.
Un primero, izquierda, Jesús y María, 6.
Un primero, Molinos, 58 duplicado.
Un segundo, Cuchilleros, 1.
Un primero, Horno Haza, 13.
Un entresuelo y un segundo, San Antón, 4.
Un principal Horno de Haza 2.
Un primero, Méndez Núñez 11

NOTA. Los repartidores de LA PUBLICIDAD, facilitarán gratuitamente, nota detallada del precio y habitaciones de cada casa ó piso desalquilado, á aquellos de nuestros lectores que lo soliciten en esta Administración, Recogidas, 2.

ALMONEDA

Se hace de una estantería, un mostrador y una porción de aparatos, como medidas, pesos, cajas, etc., todo procedente de una tienda de comestibles y paquetería. Quedan algunos artículos que también se realizan á precios baratísimos.

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Sucursal en Granada, 40, Zacatín, 40

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda

CALLE DE PARRAGA NUMERO 29, GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimentos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado